GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 169341 12/11/2021 16:27

**PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, en su condición de Portavoces Adjuntos y D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. IGNACIO GIL LÁZARO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito**.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**PRIMERO**. - Dentro del Programa "*132 A. Seguridad Ciudadana*" perteneciente a la Sección relativa al Ministerio del Interior se encuentra el siguiente código presupuestario: 16.03.132A.239, referido a "*Obligaciones de ejercicios anteriores*" Concretamente este código presupuestario se incrementa desde los 4.640 euros en los Presupuestos Generales del Estado 2021 a 40.000 euros en los Presupuestos Generales del Estado 2022.



*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*
*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*
*gpvox@congreso.es*

C.DIP 169341 12/11/2021 16:27

Así las cosas, se plantean las siguientes

**PREGUNTA**

1. ¿Qué motivos explican el incremento en este código presupuestario?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de noviembre de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos.

Diputado G.P.VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro.

Diputado G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Portavoz Adjunto G.P.VOX.



*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*
*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*
*gpvox@congreso.es*